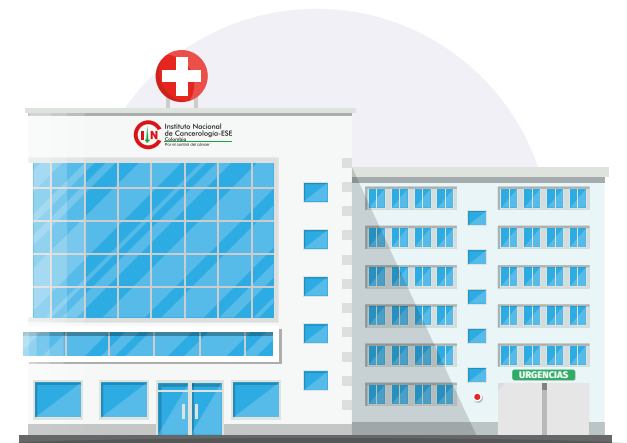


¿Cuándo debe acudir al servicio de urgencias?



Si su paciente presenta:

- + Dolor persistente y severo a pesar de la toma de los analgésicos prescritos.
- + Hemorragia (sangrado abundante) por cualquier parte del cuerpo.
- + Dificultad persistente para respirar.
- + Vómito frecuente.
- + Fiebre persistente (temperatura mayor a 38°).
- + Pérdida de fuerza en brazos o piernas.

¿Cómo contactarnos?



Horario de atención:
Lunes a viernes
7:00 a.m. a 4:00 p.m.
en jornada continua



Dirección:
Calle 1 No. 9 - 85
Bogotá - Colombia



Teléfonos:
(+57) 390 5012
Ext. 5646
Resto del país:
01 8000 414414

Mayor información



Línea celular y whatsapp:
317 644 2138

atención domiciliaria@cancer.gov.co

Los medicamentos
mitigan el dolor

el **amor**

alivia el sufrimiento
del alma

www.cancer.gov.co



**Instituto Nacional
de Cancerología-ESE**
Colombia
Por el control del cáncer



**Programa
de atención
domiciliaria**

¿Qué es el Programa de Atención Domiciliaria (PAD-INC)?



Es una estrategia integral para **brindar atención en salud al paciente diagnosticado** con una enfermedad oncológica en el domicilio.

Objetivo del programa:

Dar continuidad al tratamiento integral de su familiar, en el lugar de residencia, involucrando a su núcleo familiar con el fin de brindar bienestar y calidad de vida en el curso de la enfermedad.

¿Quiénes conformamos el programa de atención domiciliaria?

- + Médico.
- + Enfermeras Profesionales.
- + Auxiliares de Enfermería.
- + Apoyo de Médicos Especialistas del Instituto Nacional de Cancerología.



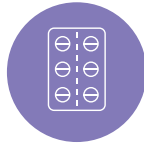
¿Cuáles son los servicios que ofrecemos?

1. Atención médica domiciliaria

Atención en cuidados paliativos a su familiar con enfermedad avanzada y tratamiento definido, **en su hogar**.

2. Extensión hospitalaria

Se ofrece a los pacientes **para la administración de tratamientos específicos y temporales** que por sus condiciones clínicas y de apoyo familiar pueden continuar o terminar recibiendo el tratamiento hospitalario en su domicilio e incluye:



Administración de medicamentos



Educación sobre el cuidado del paciente



Hidratación



Toma de muestras de laboratorio



Curaciones (lesiones por presión)



Comunicación y soporte al paciente y su cuidador



Manejo de dispositivos médicos



Insertión de catéter subcutáneo



¿Cómo puede vincularse al programa?

- + Si es candidato al programa, su médico tratante en la consulta ambulatoria genera la orden para el trámite ante la EPS.

- + Si su médico tratante lo solicita por interconsulta mientras su paciente está hospitalizado.

¿Qué pacientes pueden acceder a estos servicios?



Paciente oncológico en fase avanzada de la enfermedad con intención de tratamiento paliativo.



Paciente Oncológico con **indicación de continuar tratamiento hospitalario en casa**.